



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

11520 *Sustitución Alcaldía*

La alcaldía del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears), ha resuelto mediante decreto de Alcaldía núm. 2018/1470, de 13 de octubre de 2018, lo siguiente:

"Por la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por motivo de ausencia

RESOLC:

Primero.- Delegar a favor de la primera teniente de alcalde, Natalia Troya Isern, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de esta Alcaldía, para el día 11 de octubre de 2018.

Segundo.- Esta delegación se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del día 11 de octubre de 2018, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Tercero.- En todo lo no previsto expresamente en esta resolución se aplicarán directamente las previsiones de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre "

Ayuntamiento de Son Servera, (Fecha firma electrónica: 15/10/18)

El alcalde
Antoni Servera Servera

